



Comunidad
de Madrid

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES
CON LA ASAMBLEA DE MADRID

EXCMO. SR.

Adjunto traslado a V.E. CONTESTACIÓN a la PETICIÓN DE INFORMACIÓN solicitada al amparo del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea por el Diputado del Grupo Parlamentario Mas Madrid, Sr. Sánchez Pérez, que se relaciona a continuación:

– **PI 16003/20 R 29448**

Madrid, 08 de febrero de 2021
LA DIRECTORA GENERAL

Firmado digitalmente por: MARTÍN FERNÁNDEZ ANA ISABEL
Fecha: 2021.02.11 11:15



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: **1019269095600968001326**

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID

A los efectos del art. 18 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PETICIÓN DE INFORMACIÓN

PI 16003/20 R 29448

AUTOR/A: Alejandro Sánchez Pérez (Mas Madrid),

ASUNTO: datos de los puntos de muestreo de peces realizados en los ríos, lagunas y embalses de la Comunidad de Madrid, especialmente número de ejemplares de cada especie, realizados para elaborar el diagnóstico de la evolución de las poblaciones de ictiofauna incluido en la Estrategia de Recuperación y Conservación de los Ríos de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA:

En respuesta a su petición, se informa que la información referente a las poblaciones de ictiofauna incluidas en la Estrategia de recuperación y conservación de los ríos de la Comunidad de Madrid (actualmente en fase de borrador) se encuentra en el apartado 6.3 del documento que puede [consultarse directamente en este enlace](#).

Como el propio documento indica, la información referente a las poblaciones de ictiofauna procede de varios estudios y muestreos llevados a cabo en diferentes puntos durante el periodo de 2011 a 2018, y cuya metodología, procedencia, o análisis tiene orígenes diversos (la enumeración de estos estudios se encuentra en la página 80 del documento). Los datos, por tanto, no se encuentran en el formato solicitado, ya que no proceden de una red de muestreo concebida para su análisis en conjunto, sino de la recopilación de datos existentes procedentes de diversos estudios realizados con fines muy diversos.

Madrid, 27 de enero de 2021

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID

